

Informe: Región de África del Norte y Oriente Medio

Fecha: 2,3 y 4 de diciembre de 2010

Local: Centro de Convenciones ULYSSES GUIMARÃES, sala 4

Participantes: representantes de 9 países de la región MENA (Argelia, Egipto, Mauritania, Marruecos, Palestina, Libia, Líbano, Sudán y Tunes), 1 representante de Brasil y 1 representante de la ONG de Francia (Consejo Nacional de Acción Social)

Coordinadora: **María Pimentel**, Brasil

Moderador: **Hani SIRAG**, Egipto

Relatores: **Boubker EL YACoUBI**; **Aziz Khorsi**; **Boutaina Falsy**, Marrocos

Introducción

El grupo de trabajo temático de la región de África del Norte y del Oriente Medio, conformado por representantes de 9 países de la región MENA (Argelia, Egipto, Mauritania, Marruecos, Palestina, Libia, Líbano, Sudán y Tunes), desea expresar sus sinceros agradecimientos a los organizadores de la Primera Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social por la calidad de la recepción y de la organización de los trabajos, y se congratula con el nivel de las ponencias y debates.

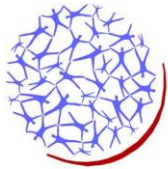
El grupo cree que este encuentro constituye un espacio privilegiado de diálogo entre representantes de los gobiernos y de la sociedad civil para construir un nuevo sistema de seguridad social más eficaz y atento en relación con los anhelos de la población.

Así, el grupo observó las experiencias de los diferentes países de la región en materia de desarrollo de sistemas de seguridad social.

Las discusiones que se adelantaron resaltaron las realizaciones, así como las fragilidades y las limitaciones de esos sistemas. De ahí la necesidad de repensar el orden existente para garantizar la cobertura universal basada en la equidad, solidaridad y justicia social.

1- Razones y oportunidades para el establecimiento de un sistema universal de seguridad social

- Respecto a los esfuerzos emprendidos en materia de desarrollo económico y social y de las oportunidades de crecimiento, la pobreza, la exclusión social, el desempleo, las restricciones de acceso geográfico y socioeconómico y las desigualdades sociales persisten;



- La generalización de la Seguridad Social siempre surge de forma aguda en la región;
- La política social adoptada ni siempre garantiza una cobertura de calidad, igualitaria y justa a todos los ciudadanos;
- La exclusión de los trabajadores del sector informal de cualquier tipo de cobertura;
- La responsabilidad del Estado en lo que se refiere a la cuestión y a la permanencia financiera de los sistemas de protección social y de gobernanza de las instituciones de gestión;
- El impacto todavía visible de los años de ajuste estructural que han visto el papel social regulador del Estado disminuir en detrimento de la justicia social.

2- Desafíos y oportunidades para el futuro:

- Sancionar constitucionalmente el derecho a la seguridad social como un derecho humano fundamental;
- El Estado es el principal responsable por la construcción de un sistema de seguridad social universal y equitativo a través de sus políticas públicas;
- Trabajar para la unificación de los sistemas de seguridad social, garantizando mayor equidad y calidad en el acceso a los derechos económicos y sociales universalmente reconocidos;
- Aumentar la participación de la sociedad civil y de los trabajos sociales conjuntos en la construcción de este sistema universal, a través de un diálogo nacional sobre las políticas sociales;
- Proponer la creación de un consejo nacional de consulta sobre el futuro de la seguridad social, con coordinación regional;
- Asegurar una buena sinergia entre las políticas de protección social, salud y desarrollo económico para promover la solidaridad y la cohesión sociales en nivel nacional;
- Trabajar para la eficacia y eficiencia de las políticas públicas de seguridad social, concentrando esfuerzos en las poblaciones más pobres y en las poblaciones con necesidades especiales;
- Proponer que próxima década sea como un período de sistemas universales de seguridad social, tomando en consideración la consolidación de los éxitos, las transiciones demográficas y epidemiológicas y las limitaciones intrínsecas a cada país, preservando los principios de la universalidad.
- Promover experiencias y buenas prácticas regionales en materia de seguridad social;
- Asegurar la sostenibilidad del sistema de seguridad y bienestar social por los principios de buena gobernanza, incluyendo la transparencia;
- Elaborar políticas de incentivo a la integración del sector informal en la esfera de la reglamentación de la economía.